



REPÚBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DE YUMA
PROVINCIA LA ALTAGRACIA

SESIÓN ORDINARIA 11/2021

En el Municipio de San Rafael de Yuma, Provincia La Altagracia, República Dominicana, siendo las nueve (9:00AM) del día nueve (9) del mes de diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunieron en la sala de sesiones del honorable Ayuntamiento, después de haber sido previamente convocados, los regidores: **IVANOVISCH ENRIQUE CEDEÑO PEREZ**, (Presidente del Concejo), **ANDRIS DAIANA MARTINEZ MOTA**, **IANKEL JACOB AVILA PEROZO**, **DIVINA PEROZO** y **ALEXIS ESPINAL**-

Inmediatamente el presidente del concejo de regidores **IVANOVISCH ENRIQUE CEDEÑO PEREZ**, como es de costumbre, antes de iniciar con el desarrollo de la sesión, solicita invoca a Dios, junto a todos los presentes, terminada dicha invocación, la presidente ordena a la secretaria, proceder al pase de lista de los regidores, visto y comprobado el quórum correspondiente, dio el toque apertura para celebrar la Sesión ORDINARIA No. 11-2021.

La secretaria del Concejo de regidores **JOANIS ALTAGRACIA GUERRERO DEL ROSARIO**, procede a dar lectura a los puntos de agenda a tratar y esta fue sometida a votación y aprobada por mayoría de votos.-

TEMA NO. 1. APROBACIÓN DE LA PARTIDA (%) DESTINADA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

De inmediato el presidente del Concejo de Regidores, **IVANOVISCH ENRIQUE CEDEÑO PEREZ**, haciendo uso de las palabras, expresa que el motivo de la convocatoria, para celebrar esta sesión, es para designar la partida del presupuesto de inversión que será destinada al Presupuesto Participativo correspondiente al año 2022.

Entiendo que si alguien tiene alguna sugerencia o propuesta relativo a dicho tema tiene la oportunidad de hacerlo, después de escuchar cada opinión de los ediles presentes, todos estamos de acuerdo en designar el Cuarenta por ciento (40%), ascendente a la suma de RD\$6,430,681.00, para ser destinado al Presupuesto Participativo del año 2022. En ese sentido dicho tema fue sometido a votación y aprobado a unanimidad de votos.



TEMA NO. 2. SELECCIÓN DE SECTORES DE LA ZONA URBANA Y ZONA RURAL, PARA SER BENEFICIADO CON LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

Luego el presidente del concejo de Regidores, expone que después de haber analizado cada una de las sugerencias de las diferentes comunidades y haber realizado un levantamiento en el municipio, observamos que realmente existen muchas necesidades en sector, parajes y secciones rurales de este municipio.

Con la anuencia del presidente del concejo, la secretaria procede a dar lectura a los sectores de la zona urbana y secciones rurales, sugeridas para ser incluidas en el presupuesto participativo para el año 2022.

Dentro de los sectores de la ZONA URBANA, se encuentran los siguientes:

- | | |
|----------------------|-----------------|
| 1. EL CENTRO | 5. INESPRE |
| 2. ALMA ROSA (BRONX) | 6. BARRIO OSCAR |
| 3. LA LOMITA | 7. LA GALLERA |
| 4. BARRIO NUEVO | 8. BARRIO RAMOS |
| | 9. EL LAVADOR |

Y en la SECCIONES RURALES citamos las siguientes:

- | | |
|--------------------|-----------------------|
| 1. EL CASCAJAL | 6. PADRE NUESTRO |
| 2. EL CARRIL | 7. HAITI CHIQUITO |
| 3. LOS NEGROS | 8. BALLESTERO |
| 4. LA GUARAPA | 9. SANTA CRUZ DE GATO |
| 5. BENERITO CENTRO | 10. EL LIMON |
| | 11. CHAVON |

Escuchado los sectores de la zona urbana y las secciones rurales que serán incluidas dentro del Presupuesto Participativo 2022, el presidente del concejo expresa que si no hay otra sugerencia que agregar, procede a someter a votación incluir los sectores y secciones rurales seleccionados en el presupuesto Participativo del año 2022 y estos fueron aprobados a unanimidad de votos.



TEMA NO. 3. APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE MONTOS RD\$, PARA LOS SECTORES DE LA ZONA URBANA Y ZONA RURAL, INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.

El presidente del concejo, expone que después de haber sido aprobado la partida del 40%, equivalente a la suma de **RD\$6, 430,681.00**, destinado al presupuesto participativo 2022, todos tenemos amplio conocimiento de que este monto debe ser incluido en las comunidades donde se ejecutará el presupuesto participativo. Tal como se detalla a continuación:

SECTOR	MONTO ASIGNADO RD\$
EL CENTRO	\$500,631,22
ALMA ROSA (BRONX)	\$500,631,22
LA LOMITA	\$500,631,22
BARRIO NUEVO	\$500,631,22
BARRIO OSCAR	\$500,631,22
INESPRE	\$500,631,22
LA GALLERA	\$500,631,22
BARRIO RAMOS	\$500,631,22
EL LAVADOR	\$500,631,22
EL CASCAJAL	\$175,000,00
EL CARRIL	\$175,000,00
LOS NEGROS	\$175,000,00
LA GUARAPA	\$175,000,00
BENERITO CENTRO	\$175,000,00
PADRE NUESTRO	\$175,000,00
HAITI CHIQUITO	\$175,000,00
BALLESTERO	\$175,000,00
SANTA CRUZ DE GATO	\$175,000,00
EL LIMON	\$175,000,00
CHAVON	\$175,000,00



En ese sentido después de haber consensuado en la reunión de trabajo, se determinó distribuir dicho monto de la siguiente manera; la suma equivalente a **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS CON 00/100 (RD\$4,505,681.00)**, para la zona urbana y la suma equivalente a **UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$1,925,000.00)**, para la zona rural. Por lo que ponderando todas las sugerencias de

los regidores, fue sometido a votación la distribución de los montos antes indicados y esta fue aprobada a unanimidad de votos.

TEMA NO. 4. APROBACIÓN DE MENÚ POSITIVO (+) Y NEGATIVO (-) DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.

También el presidente del concejo, expresa que como está establecido en Artículo 4 del reglamento de aplicación del proceso de presupuesto participativo, las obras que sean priorizadas, deben estar contenidas exclusivamente dentro del menú positivo (+) y negativo (-) que determina si los proyectos priorizados son factibles para Reparación, Construcción, Ampliación o Mobiliarios.

En ese sentido después de haber sido revisado y analizado el contenido del mismo, y no habiendo objeción por los regidores presentes, éste tema fue sometido a votación y aprobado a unanimidad de votos.

No habiendo más nada que tratar el presidente de concejo de regidores, dio por terminada dicha sesión.


JOANIS ALTAGRACIA GUERRERO DEL ROSARIO
Secretaria Concejo de Regidores


IVANOVISCH ENRIQUE CEDEÑO PEREZ
Presidente Concejo de Regidores